



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0035158/2017

Córdoba, 10 AGO 2017

VISTO

La licencia por maternidad de la Profesora Dra. Cecilia Reyna en su cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra I de Técnicas Psicométricas; y

CONSIDERANDO

Que el Profesor Marcos Cupani, Profesor Titular de la mencionada Cátedra, solicita asignación complementaria para el Profesor Marcelo Vaiman quien se desempeña como Profesor Asistente semidedicación interino en la misma Cátedra y reemplazará a la Profesora Reyna.

Que el Área Económico Financiera informa que el monto mensual a abonar es de \$ 6.030,73 por el periodo de cinco meses.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Disponer el pago de una asignación complementaria docente para el Profesor **Marcelo Vaiman** (Legajo 46657) por un monto bruto mensual de \$ 6.030,73 (Pesos seis mil treinta con setenta y tres ctvs) durante los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2017, por tareas realizadas en la Cátedra I de Técnicas Psicométricas en reemplazo de la Profesora Cecilia Reyna de licencia por maternidad.

Artículo 2º: Imputar la presente erogación a la apertura programática A.0001.075.001.022.12.37.10.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4.

Artículo 3º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

1249

Dr. GERMAN PERERO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. GLAUBIA FORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA